

## **15. CARRETERAS Y VÍAS PECUARIAS.**

### **15.1. CARRETERAS.**

#### **15.1.1. Normativa sobre traspasos y transferencias.**

-R.D. 1591/1984, de 1 de agosto, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la administración del Estado a la CAR, en materia de carreteras (B.O.R. núm.111, de 22 de septiembre /Ar.2271; B.O.E. núm.218, de 11 de septiembre); asumidos por **Decreto 38/1984, de 28 de septiembre** (B.O.R. núm.119, de 11 de octubre /Ar.2420).

-R.D. 1138/2012, de 20 de julio, sobre **cambio de titularidad de la carretera N-232**, a favor del Gobierno de La Rioja (B.O.R. núm. 97, de 8 de agosto; B.O.E. núm. 189, de 8 de agosto).

#### **15.1.2. Normativa autonómica general.**

*-Acuerdo de 28 de marzo de 1973, del Pleno de la Diputación Provincial de Logroño, por el que se aprueba el **Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y Caminos Vecinales.***

-Ley 2/1991, de 7 de marzo, de **Carreteras** de la CAR (B.O.R. núm.38, del 28 /Ar.68; B.O.E. núm.101, de 27 de abril); modificada por: **i) Ley 2/2018, de 30 de enero**, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 (“de acompañamiento a la de P.G. de la CAR para 2018) (B.O.R. núm. 13, del 31; B.O.E. núm. / Ar. 17), cuyo art. 5 modifica el art. 5; **ii) Ley 2/2020, de 30 de enero**, de Medidas fiscales y administrativas para 2020 (de Acompañamiento a la de PG de la CAR para 2020) (B.O.R. núm. 12, de 31; B.O.E. núm. 36, de 11 de febrero /Ar. 10), cuyo art. 14 y DD Única suprimen y derogan el art.5.4.

-Ley 4/1996, de 20 de diciembre, Modificadora de la legislación de la CAR en materia de Tasas y Precios públicos, saneamiento y depuración de aguas (“de acompañamiento a la de P.G.de la CAR, para 1997”; B.O.R. núm. 158, de 28 de diciembre de 1996 /Ar. 261; B.O.E. núm. 314, de 30 de diciembre de 1996), cuya D.A. Única .2, dispensa la previa **disponibilidad de los terrenos** en contratación de obras de infraestructuras hidráulicas, de transporte y viarias.

-Ley 2/1998 de 11 de febrero, de la Diputación General de La Rioja, para la aprobación del Convenio de cooperación entre la CAR y la **Comunidad Foral de Navarra** sobre infracciones en materia de infraestructuras viarias (B.O.R. núm.21, del 17 /Ar.47; B.O.E. núm. 46, del 23).

-Ley 8/2000, de 28 de diciembre, del **Plan Regional de Carreteras** de la CAR (B.O.R. núm.162, de 30 de diciembre /Ar.275; B.O.E. núm.20, de 23 de enero); modificada por: **i) Ley 10/2003, de 19 de diciembre**, de Medidas Fiscales y Administrativas (“de acompañamiento a la de PG de la CAR para el año 2003”; B.O.R. núm. 160, del 30 /Ar 262; c.e. B.O.R. núm. 14, de 29 de enero de 2004 /Ar. 16; B.O.E. núm. 160, del 30), cuyo art. 38 modifica los Anexos I y II ; **ii) Ley 9/2004, de 22 de diciembre**, de Medidas Fiscales y Administrativas (“de acompañamiento a la de PG. de la CAR, para el año 2005”; B.O.R. núm. 167, del 30 /Ar. 260; B.O.E. núm. 10, de 12 de enero de 2005), cuyo art. 35, modifica los Anexos I, II, III; y **iii) Ley 2/2018, de 30 de enero**, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 (“de acompañamiento a la de P.G. de la CAR para 2018) (B.O.R. núm. 13, del 31; B.O.E. núm. / Ar. 17), cuyo art. 4 modifica la DA 2ª sobre declaración de utilidad pública.

-Ley 5/2004, de 5 de octubre, para la aprobación y autorización del protocolo de

colaboración del Gobierno de La Rioja y la **Diputación Foral de Álava** para la planificación y obras de carreteras de la red viaria en zonas colindantes (B.O.R. núm. 128, del 7 /Ar. 215; B.O.E núm. 263, de 1 de noviembre).

-Ley 15/2005, de 23 de diciembre para la aprobación y autorización de Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la **Junta de Castilla y León** para la planificación y ejecución de obras de carreteras de interés de ambas Comunidades (B.O.R. núm. 172, del 31 /Ar. 262; B.O.E. núm 40, de 16 de febrero).

-Ley 9/2006, de 18 de octubre, para la aprobación y autorización del Protocolo General entre la Administración de la **Comunidad Foral de Navarra y la Administración de la CAR** en relación con las “Actuaciones para la remodelación de la Ctra LR 131 y NA 134 entre el Polígono Industrial de Cantabria (La Rioja) y el Polígono Industrial de Las Cañas (Navarra) y las obras de Acondicionamiento y mejora del acceso norte a Castejón en el pto km. 77 + 620 de la N- 113, Pamplona-Madrid (B.O.R. núm 141, de 126 de octubre /Ar.259; B.O.E. núm 275, de 17 de noviembre).

-Orden (estatal) 3053/2008, de 23 de septiembre, del Ministerio de Fomento, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de **reductores de velocidad y bandas transversales** de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado (B.O.E. núm. 261, de 29 de octubre).

-Decreto 11/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el **cambio de titularidad de la carretera LR-252, a favor del Ayuntamiento de Logroño** (B.O.R. núm. 27, de 10 de marzo /Ar. s/n).

-Ley 4/2010, de 30 de abril, por la que se revisa y actualiza el **Plan Regional de Carreteras de La Rioja** (B.O.R. núm. 55, de 7 de mayo; B.O.E. núm. 126, de 24 de mayo /Ar. 101).

-Acuerdo de 18 de marzo de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **Plan de Mejora de Calidad del Aire de La Rioja, 2010-2015** (B.O.R. núm. 40, del 28).

-Resolución 1484/2021, de 18 de noviembre, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban los **Planes de Acción contra el ruido de las carreteras autonómicas de La Rioja (tercera fase)** (B.O.R. núm. 229, del 22).

### 15.1.3. Vías Pecuarias.

-Decreto 3/1998 de 9 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento** que regula las vías pecuarias de la CAR (B.O.R. núm.10, de 22 de enero /Ar.14; c.e. B.O.R. núm. 13, de 29 de enero); cfr. D. 29/1997, del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Resolución 4545/2004, de 11 de noviembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria **Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Clavijo**, en el termino municipal de Torre en Cameros (B.O.R. núm. 160, de 16 de diciembre /Ar. s/n).

-Orden 1/2003, de 21 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regula el régimen de concesión de **subvenciones para conservación de las vías pecuarias y su utilización para movimientos trashumantes de ganado en espacios naturales.** (B.O.R. núm. 94, del 29 /Ar. 183).

- Resoluciones de 27 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria de ***Cañada Real de Santa Coloma*** en los términos municipales de Daroca de Rioja, Anguiano y Pedroso (B.O.R. núm. 13, de 28 de enero de 2006 /Ar. s/n).
- Resolución 103/2006, de 20 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real de Santa Coloma*** en el término de El Rasillo de Cameros (B.O.R. núm 30, de 4 de marzo /Ar. s/n).
- Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria ***Descansadero de la Cañada de Santa Engracia a Lagunilla***, sita en el término municipal de Sta Engracia de Jubera (B.O.R. num 72, de 1 de junio /Ar. s/n).
- Resolución 389/2006, de 3 de agosto, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación parcial de las vías pecuarias ***Cañada Real de Santa Coloma*** y ***Pasada de los Arrieros*** a su paso por el término municipal de Sojuela (B.O.R. núm 116, de 2 de septiembre /Ar. s/n; c.e. B.O.R. núm 129, de 30 de septiembre).
- Resolución 407/2006, de 25 de agosto, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación parcial de las vías pecuarias ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Villaroya*** y ***Cañada Real de Valdejimena*** (B.O.R. núm 129, de 30 de septiembre /Ar. s/n; c.e. B.O.R. núm 141, de 26 de octubre).
- Resolución 408/2006, de 25 de agosto, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la clasificación parcial de la vía pecuaria ***Cañada Real de Valdejimena*** (tramos de Yerga a Val de Brevia) a su paso por el término municipal de Alfaro (B.O.R. núm 129, de 30 de septiembre /Ar. s/n).
- Resolución 409/2006, de 25 de agosto, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Villaroya***, a su paso por el término municipal de Grávalos (B.O.R. núm 129, de 30 de septiembre /Ar. s/n; c.e. B.O.R. núm 140, de 24 de octubre).
- Resolución 425/2006, de 18 de septiembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla***, a su paso por el término municipal de Arnedillo (B.O.R. núm 137, de 19 de octubre /Ar. s/n; c.e. B.O.R. núm 140, de 24 de octubre de 2006).
- Resolución 426/2006, de 18 de septiembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla***, a su paso por el término municipal de Ocón (B.O.R. núm 137, de 19 de octubre /Ar. s/n).
- Resolución 445/2006, de 2 de octubre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla***, a su paso por el término municipal de Robres de Castillo (B.O.R. núm

137, de 19 de octubre /Ar. s/n).

-Resolución 17/2007, de 15 de enero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Villarroya***, a su paso por el término municipal de Arnedo (B.O.R. núm 14, de 30 de enero /Ar. s/n).

-Resolución 18/2007, de 15 de enero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación parcial de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla***, a su paso por el término municipal de Laguna de Cameros (B.O.R. núm 14, de 30 de enero /Ar. s/n).

-Resolución 19/2007, de 15 de enero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Villarroya***, a su paso por el término municipal de Quel (B.O.R. núm 14, de 30 de enero /Ar. s/n).

-Resolución 20/2007, de 15 de enero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Villarroya***, a su paso por el término municipal de Muro de Aguas (B.O.R. núm 14, de 30 de enero /Ar. s/n).

-Resolución 69/2007, de 6 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de las vías pecuarias ***Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla y la Cañada Real de Munilla***, variante norte en el término municipal de Zarzosa (B.O.R. núm. 26, del 24 /Ar. s/n).

-Resolución 129/2007, de 29 de marzo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria ***Cañada Real de Santa Coloma*** a su paso por el término municipal de ***Nestares*** (B.O.R. núm. 49, de 14 de abril).

-Resolución 158/2007, de 3 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación parcial de las vías pecuarias ***“Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Munilla”*** y ***“Cañada Real de Munilla, variante norte”*** a su paso por el término municipal de ***Hornillos de Cameros*** (B.O.R. núm. 52, del 19).

-Resolución 180/2007, de 18 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria ***“Cañada Real de Santa Coloma”*** a su paso por el término municipal de ***Castroviejo*** (B.O.R. núm. 63, de 10 de mayo).

-Resolución 234/2007, de 23 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación parcial de las vías pecuarias ***“Cañada Real Soriana Oriental, Ramal de Clavijo”*** y ***“descansadero de la cañada”***, a su paso por el término municipal de ***Murillo de Río Leza*** (B.O.R. núm. 79, de 14 de junio).

-Orden 15/2007, de 3 de septiembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regula el régimen de concesión de

**subvenciones para conservación** de las vías pecuarias y su utilización para movimientos trashumantes de ganado en espacios naturales protegidos en La Rioja y se convocan las mismas para el ejercicio 2007 (B.O.R. núm. 122, del 11 /Ar. 255).

-Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria **“Calzada de los Romanos”** en el término municipal de **Azofra** (B.O.R. núm. 26, del 25).

-Resolución 240/2009, de 24 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria **“Calzada de los Romanos”** en el término municipal de **San Millán de Yécora** (B.O.R. núm. 58, de 11 de mayo).

-Resolución 333/2009, de 27 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueban la clasificación de la vía pecuaria **“Cañada Real de Santa Coloma”** y del Descansadero del río Antiguo en el término municipal de **Entrena** (B.O.R. núm. 84, de 8 de julio).

-Resolución 409/2009, de 3 de agosto, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias **“Cañada del Oja y Colada del Monte Aliende”** en el término municipal de **Santurde de Rioja** (B.O.R. núm. 101, de 17 de agosto).

-Resolución 410/2009, de 27 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria **“Cañada del Ebro”** en el término municipal de **Agoncillo** (B.O.R. núm. 101, de 17 de agosto).

-Resolución de 14 de abril de 2009, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria **“Cañada Real de la Canejada”** en el término municipal de **Navajún** (B.O.R. núm. 131, de 21 de octubre).

-Ley 4/2009, de 20 de octubre, de **aprovechamientos de recursos pastables**, “cuyo art. 20 se refiere al uso de las vías pecuarias” (B.O.R. núm. 132, del 23; B.O.E. núm. 271, de 10 de noviembre/ Ar.278).

-Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación parcial de la vía pecuaria **“Cañada del Ebro”** (desde **Pradejón al barranco de Matacanal** y desde **Las Ventas hasta Alcanadre**) (B.O.R. núm. 139, de 6 de noviembre).

-Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación parcial de la vía pecuaria **“Cañada Real Soriana Oriental”**, ramal de Munilla en el término municipal de **Ausejo** (B.O.R. núm. 139, de 6 de noviembre).

-Resolución 550/2009, de 3 de noviembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación parcial de la vía pecuaria **“Cañada Real Oriental”**, ramal de Clavijo (desde el Portillo hasta Ribafrecha) en el término municipal de Clavijo.(B.O.R. núm. 143, del 16 /Ar. s/n).

-Resolución 572/2009, de 18 de noviembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la

clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma*” en el término municipal de *Torrecilla en Cameros* (B.O.R. núm. 149, del 30 /Ar. s/n).

-Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la Vía Pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma y del Descansadero de la Senda Romana*” en el término municipal de Albelda de Iregua (B.O.R. núm. 9, de 22 de diciembre).

-Resolución 22/2010, de 18 de enero, de la consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de las vías pecuarias “*Cañada del Ebro y Cañada de Ordoyo*” en el término municipal de *Aldeanueva de Ebro* (B.O.R. núm. 11, del 27).

-Resolución 26/2010, de 19 de enero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada del Oja*” en el término municipal de *Ojacastro* (B.O.R. núm. 13, de 1 de febrero).

-Resolución 109/2010, de 26 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma*” en el término municipal de *Viguera* (B.O.R. núm. 33, de 17 de marzo).

-Resolución 110/2010, de 26 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma*” en el término municipal de *Santa Coloma* (B.O.R. núm. 33, de 17 de marzo).

-Resolución 113/2010, de 26 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias “*Calzada de los Romanos y Cañada del Oja*”, en el término municipal de *Villalobar de Rioja* (B.O.R. núm. 33, de 17 de marzo).

-Resolución 165/2010, de 24 de marzo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real Soriana Oriental, ramal de Clavijo*”, en el término municipal de *Ribafrecha* (B.O.R. núm. 41, de 7 de abril).

-Resolución 167/2010, de 25 de marzo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Calzada de los Romanos*” en el término municipal de *Hormilla* (B.O.R. núm. 41, de 7 de abril).

-Resolución 168/2010, de 29 de marzo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de la Canejada*” en el término municipal de *Valdemadera* (B.O.R. núm. 41, de 7 de abril).

-Resolución 184/2010, de 5 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias “*Cañada Real Soriana Oriental*”, ramal de Villarroya y “*Cañada Real de Ordoyo*”, en el término municipal de *Villarroya* (B.O.R. núm. 43, del 12).

-Resolución 185/2010, de 5 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada del Ebro*”, en el término municipal de *Fuenmayor* (B.O.R.

núm. 43, del 12).

-Resolución 338/2010, de 18 de junio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la vía pecuaria “*Cañada del Ebro*”, en el término municipal de *Alfaro* (B.O.R. núm. 81, de 7 de julio).

-Resolución 339/2010, de 18 de junio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Ordoyo*” y “*Cañada Real de la Canejada*”, en el término municipal de *Quel* (B.O.R. núm. 81, de 7 de julio).

-Resolución 340/2010, de 18 de junio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Ordoyo*” y “*Cañada Real de la Canejada*”, en el término municipal de *Autol* (B.O.R. núm. 81, de 7 de julio).

-Resolución 367/2010, de 13 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma*”, en el término municipal de *Ventrosa* (B.O.R. núm.91, del 28).

-Resolución 368/2010, de 13 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada del Ebro*”, en el término municipal de *Alcanadre* (B.O.R. núm.91, del 28).

-Resolución 372/2010, de 13 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real de Santa Coloma*”, en el término municipal de *Viniegra de Abajo* (B.O.R. núm.91, del 28).

-Resolución 487/2010, de 8 de octubre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la aprobación de la vía pecuaria “*Cañada del Ebro*” en el término municipal de *Galilea* (B.O.R. núm. 132, de 27 de octubre /Ar. s/n).

-Resolución 150/2011, de 25 de marzo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de la vía pecuaria “*Cañada Real Galiana, ramal del Alto de Santa Inés a Peña Hincada*” en el término municipal de *Viniegra de Arriba* (B.O.R. núm. 46, de 6 de abril).

-Resolución 181/2011, de 7 de abril, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias “*Cañada Real de Santa Coloma*”, “*Cañada Real Galiana, ramal del Alto de Santa Inés a Peña Hincada*”, en el término municipal de *Brieva de Cameros* (B.O.R. núm. 52, del 20).

-Resolución 211/2011, de 2 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias “*Cañada del Ebro*” (*desde Piedra Hincada a Cantarroyela*) y “*Cañada Real Soriana Oriental, ramal de Munilla*”, en el término municipal de *Pradejón* (B.O.R. núm. 61, del 11).

-Resolución 242/2011, de 25 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la clasificación parcial de la vía pecuaria “*Cañada del Oja*” en el término municipal de *Ezcaray* (B.O.R. núm.

73, de 8 de junio).

-Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de **Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013** (“de acompañamiento a la de PG de la CAR para el año 2013”; B.O.R. núm. 159, del 28; B.O.E. núm. 15, de 17 de enero de 2013; c.e. B.O.R. núm. 59, de 13 de mayo de 2013/ Ar. 226), cuyo art. 80 regula el procedimiento de aprobación y deslinde de vías pecuarias.

-Orden 1/2015, de 30 de diciembre, de la Consejería de Fomento y Política Territorial, por la que se regulan los supuestos para facultar la **instalación de pasos canadienses** (B.O.R. núm. 1, de 4 de enero de 2016 /Ar. 2).

-Resolución 782/2016, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se procede a la **aprobación de la clasificación parcial de las vías pecuarias “Cañada Real de Santa Coloma y Pasada de los Arrieros”** a su paso por el término municipal de *Sojuela* (B.O.R. núm. 95, del 19).

#### 15.1.4. Caminos rurales

-Orden 29/2005, de 5 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se aprueban las Bases reguladoras para la Concesión de **subvenciones** para la adquisición de maquinaria para el arreglo y mantenimiento de caminos rurales (B.O.R. núm. 120, del 8 /Ar.203).

-Resolución núm 413/2006, de 2 de marzo, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se definen para el año **2006**, determinados criterios a efectos de las subvenciones, para la creación o mejora de caminos rurales y otras infraestructuras agrarias, a las corporaciones locales (B.O.R. núm 34, del 11).

-Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas, con carácter de **subvención**, a los Ayuntamientos para la **creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias** (B.O.R. núm. 149, del 8 / Ar. 306; c.e. B.O.R. núm. 152, del 15).

#### 15.1.5. Legislación de otras CC.AA. en relación con la CAR.

-Ley Foral 21/2001, de 18 de octubre, del Parlamento de Navarra, de Construcción, explotación y financiación de la **vía de gran capacidad Pamplona-Logroño**. (B.O. de Navarra núm.130, del 26; B.O.E. núm.39, de 14 de febrero de 2002).

#### 15.1.6. Normativa estatal en relación con la CAR.

-R.D. 2027/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica la concesión de la Autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, y aprueba el Convenio entre la Administración General del Estado, la CAR y la Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española S.A. por el que se establecen los términos para la **exención del peaje** de los movimientos con origen y destino en los enlaces de dicha a Autopista que se encuentran dentro del territorio de la CAR (B.O.E. núm. 313, del 29).

-R.D. 979/2017, de 3 de noviembre, sobre **cambio de titularidad de un tramo de la carretera estatal N-126 a favor de la CAR, y consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado** (B.O.R. núm. 139, de 1 de diciembre; B.O.E. núm. 292, de 1 de diciembre /Ar. 1395).

-R.D. 1023/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Convenio entre la Administración General del Estado, el Gobierno de La Rioja y Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima Unipersonal, para la **aplicación de medidas de bonificación de peajes a determinados vehículos pesados en la autopista AP-68 en el tramo "Zambrana-Tudela"** (B.O.E. Núm. 293, del 2).

-Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen **medidas especiales de regulación del tráfico para vehículos especiales agrícolas y sus conjuntos**, en la autovía LO-20 y en la autovía A-13 con motivo de la vendimia (B.O.R. núm.87, de 25 de julio).

-Sentencia de 4 de julio de 2019, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que declara estimar el recurso contencioso-administrativo número 41/2018 contra el Real Decreto 1023/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Convenio entre la Administración General del Estado, el Gobierno de la Rioja y la Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.U., para la aplicación de **medidas de bonificación de peajes a determinados vehículos pesados en la autopista AP-68 en el tramo "Zambrana-Tudela"** (B.O.E. núm. 182, del 31).